

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

AGENDA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: martes 19 de octubre de 2021

Hora: 09 h 30 min

Sala Porras Barrenechea del Palacio Legislativo/Plataforma Microsoft Teams

I. DESPACHO

1. Cuadro de documentos recibidos, del 4 al 17 de octubre de 2021.
2. Cuadro de documentos emitidos, del 4 al 17 de octubre de 2021.
3. Cuadro de proyectos de ley recibidos, del 4 al 17 de octubre de 2021.
4. Cuadro de decretos de urgencia ingresados, del 4 al 17 de octubre de 2021.
5. Cuadro de tratados internacionales ejecutivos ingresados, del 4 al 17 de octubre de 2021.

II. ACTA

1. Acta de la sexta sesión ordinaria, de fecha 5 de octubre de 2021.
2. Actas de la segunda y tercera sesión extraordinaria, de fechas 6 y 9 de octubre de 2021, respectivamente.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Sustentación de las siguientes propuestas legislativas:
 - i. 045/2021-CR, Ley de reforma constitucional que crea el Consejo de Estado de la República del Perú, a cargo del congresista **Luis Aragón Carreño**, del grupo parlamentario Acción Popular.
 - ii. 082/2021-CR, Resolución Legislativa que garantiza el derecho de los congresistas a contar con intérpretes y traductores en sus lenguas originarias, a cargo de la congresista **Flor Pablo Medina**, del grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado.
 - iii. 084/2021-CR, Resolución Legislativa que modifica el artículo 51 del Reglamento del Congreso para que en las sesiones se proteja el derecho al uso de los idiomas reconocidos por el artículo 2 de la Constitución Política, a cargo de la congresista **Ruth Luque Ibarra**, del grupo parlamentario Juntos por el Perú.

- iv. 182/2021-CR, Ley que modifica el artículo 24 de la Ley de Partidos Políticos y modifica la única disposición transitoria para el proceso de elecciones regionales y municipales 2022, en el marco de covid-19, a cargo del congresista **Juan Carlos Mori Celis**, del grupo parlamentario Acción Popular.
 - v. 183/2021-CR, Ley que modifica la Ley 26864 de Elecciones Municipales y la Ley 27683, de Elecciones Regionales, para garantizar la verdadera paridad y alternancia de género en las listas de candidatos, a cargo de la congresista **Magaly Ruiz Rodríguez**, del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.
2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 149/2021-CGR, por el cual se propone establecer requisitos mínimos para el acceso a la función y servicio público de funcionarios públicos de libre designación y remoción, y personal de confianza.
 3. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 0152/2021-CR, Ley que fortalece la igualdad de condiciones de participación en las Elecciones Regionales y Municipales.
 4. Opinión Consultiva solicitada por la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, sobre los votos favorables necesarios para la aprobación de una moción de orden del día sobre asuntos de interés nacional.
 5. Predictámenes de control constitucional de las siguientes normas:
 - i. **Decreto de Urgencia 045-2020**, que modifica el artículo 11 del Decreto de Urgencia 039-2020, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19)
 - ii. **Decreto de Urgencia 046-2020**, norma que dispone medidas extraordinarias para el financiamiento del traslado de personas y distribución de donaciones y modifica el Decreto de Urgencia 043-2020, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del covid-19.
 - iii. **Decreto de Urgencia 047-2020**, norma que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento social obligatorio en la situación fiscal de los gobiernos locales y garantizar la continuidad de los servicios para atender la emergencia sanitaria, y otras medidas.
 - iv. **Decreto de Urgencia 048-2020**, norma que dictan medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios para el alojamiento en cuarentena y alimentación de las personas que deban desplazarse dentro del país a consecuencia de la declaración del estado de emergencia nacional por el covid-19.
 - v. **Decreto de Urgencia 049-2020**, norma que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa para la reducción del impacto del covid-19 en la economía peruana.

- vi. **Decreto de Urgencia 050-2020**, norma que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de equipos de protección personal (EPP) en el marco de la emergencia nacional por el covid-19.
- vii. **Decreto de Urgencia 051-2020**, norma que dicta medidas extraordinarias para financiar los mayores gastos derivados de la emergencia sanitaria del covid-19 durante el año fiscal 2020.
- viii. **Decreto de Urgencia 052-2020**, norma que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.
- ix. **Decreto de Urgencia 053-2020**, norma que otorga un bono extraordinario al personal del Instituto Nacional Penitenciario, del Programa Nacional de Centros Juveniles, al personal del Ministerio de Defensa y al personal del Ministerio del Interior, por cumplir acciones de alto riesgo ante la emergencia producida por el covid-19, y dicta otras disposiciones.
- x. **Decreto de Urgencia 054-2020**, norma que modifica el anexo del Decreto de Urgencia 035-2020.
- xi. **Decreto de Urgencia 055-2020**, norma que dicta medidas extraordinarias para ampliar la oferta de las instituciones prestadoras de servicios de salud y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por el covid-19.
- xii. **Decreto de Urgencia 057-2020**, norma que dicta medidas complementarias para los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (covid-19), y dicta otras disposiciones.
- xiii. **Decreto de Urgencia 058-2020**, norma que aprueban mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el covid-19.
- xiv. **Decreto de Urgencia 059-2020**, norma que dicta medidas extraordinarias para garantizar el acceso a medicamentos y dispositivos médicos para el tratamiento del coronavirus y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria por el covid-19.
- xv. **Decreto de Urgencia 060-2020**, norma por la que se autorizan transferencias financieras a favor de las entidades pertinentes al sistema nacional descentralizado de cooperación internacional no reembolsable, para afrontar la emergencia sanitaria producida por el covid-19.
- xvi. **Decreto de Urgencia 061-2020**, norma que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de módulos temporales de vivienda, y dicta otras disposiciones.
- xvii. **Decreto de Urgencia 062-2020**, por el que modifica el Decreto de Urgencia N° 035-2020 “Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional, del aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, así como para reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria, como consecuencia del COVID-19”.
- xviii. **Decreto de Urgencia 063-2020**, norma que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega

- económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del covid-19.
- xix. **Decreto de Urgencia 064-2020**, norma por la que se dictan medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por el covid-19, y dicta otras disposiciones.
- xx. **Decreto de Urgencia 065-2020**, norma que dicta medidas complementarias para los gobiernos regionales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (covid-19).
- xxi. **Decreto de Urgencia 066-2020**, norma que dicta medidas extraordinarias para incrementar la producción y el acceso a sistemas de oxígeno medicinal para el tratamiento del coronavirus y reforzar la respuesta sanitaria, en el marco del estado de emergencia nacional por el covid-19.
- xxii. **Decreto de Urgencia 067-2020**, norma que dicta medidas extraordinarias para reforzar la respuesta en los gobiernos regionales en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (covid-19), y dicta otras medidas.
- xxiii. **Decreto de Urgencia 068-2020**, norma que dicta medidas complementarias para brindar atención alimentaria complementaria a personas en situación de vulnerabilidad, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el covid-19.
- xxiv. **Decreto de Urgencia 069-2020**, que establece alcances del artículo 4 del Decreto de Urgencia N°026-2020 en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.